

Cuenca, 10 de Julio de 2013

Señor Ingeniero
Carlos Ludeña Ocampo
Gerente Hospital del Río Hospirío S.A.

De mis consideraciones:

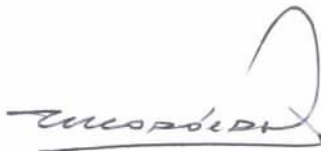
Según disposiciones de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento, la siguiente cesión y transferencia de acciones nominativas preferidas de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A., de acuerdo a detalle:

NOMBRE DE LOS CEDENTES:	Marcelo H. Cordero Loyola y Maria Natalia Moscoso Jaramillo
CEDULAS DE CIUDADANIA:	'0100833664 0101132504
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana
NOMBRE DEL (DE LOS) CESIONARIO(S):	Arévalo Moscoso Jorge Agustín
DOCUMENTO DE ID: (TIPO Y NUMERO):	C.C. Número: '0102361219
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS:	1
VALOR DE LAS ACCIONES:	Un dólar de los Estados Unidos de América cada Una (USD\$1,00 c/u.)

Esta cesión y transferencia, incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive a recibir dividendos y participar sobre utilidades o reservas no distribuidas.

Agradeceremos a Ud., que de conformidad con la Ley, se sirva comunicar esta transferencia al Superintendente de Compañías e inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A.

Atentamente,

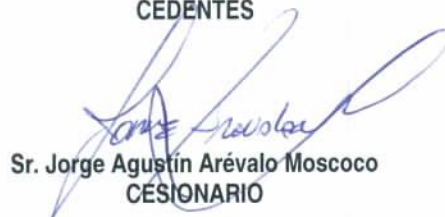


Dr. Marcelo Cordero L.



Sra. Maria Natalia Moscoso J.

CEDENTES



Sr. Jorge Agustín Arévalo Moscoso
CESIONARIO